

Bogotá, Junio 19 de 2019

Doctor
FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS
Subdirector Bienes, Compras y Suministros
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Presente.-

Ref. Observaciones Convocatoria Pública No. 13 de 2019 –

BIOSISTEMAS

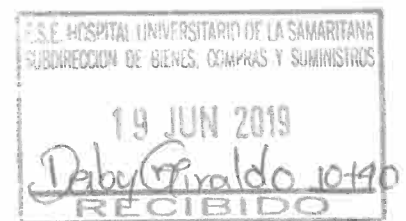
Reciba cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por la empresa BIOSISTEMAS. Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No.1

Conforme al numeral 2.3 Requisitos desde el punto de vista Financiero (Habilitantes)

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2018 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.



051



SC5520-1



01 - 3114 0 - 1191 144 1077075

www.hus.org.co

Conforme al numeral 2.3.1 Indicadores Financieros

El proponente interesado deberá cumplir con TODOS los indicadores financieros que se presentan a continuación, los cuales fueron calculados conforme a estudio de sector sustentado en los estudios en los estudios de oportunidad y conveniencia. Estos serán calculados y verificados con la información aportada en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018 (Los Estados Financieros presentados deben ser acordes al RUP presentado), para tal efecto se evaluara con los criterios CUMPLE o NO CUMPLE cada uno de ellos:

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
Índice de liquidez: indica la facilidad que tienen los activos para convertirse en dinero sin sufrir pérdidas. Este índice nos mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos de pago a corto plazo.	Activo Corriente / Pasivo corriente	\geq a 1.4 (Mayor o igual a 1.4)
Nivel de endeudamiento: mide la capacidad de endeudamiento de la empresa y la financiación por medio del capital ajeno; se considera en términos absolutos o relativos, como el importe de capital ajeno en función del pasivo total de la empresa, o bien la relación de fondos ajenos a fondos propios.	Pasivo Total / Activo Total	\leq 68% (Menor o igual a 68%)
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	El capital de trabajo será por un valor del 30% o más, del valor total ofertado por el proponente.

En cuanto a su observación le informamos que para efectos de revisión del numeral 2.3.1 indicadores Financieros, es necesario presentar los documentos solicitados en el numeral 2.3 Requisitos desde el punto de vista Financiero, para poder realizar la revisión y/o comparación del Balance General y el Estado de Resultados con el Registro Único de Proponentes (RUP). Por lo cual no se puede eliminar como requisito la presentación de la documentación del Numeral 2.3



Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,


JOSE JAIME PINZON RIANO
Director Financiero
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.



051



SC5520-1



Calidad
soy yo!

Carrera 8 No. 11 - 29 Sur. Teles. 4677075

www.hus.org.co

"Formación con los aliados sociales"